

“JORNADAS SOBRE DERECHO FORAL ARAGONÉS”

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, como viene siendo habitual, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del ReICAZ organizan unas Jornadas dedicadas a determinadas instituciones de Derecho Foral aragonés. En esta ocasión las Jornadas cuentan con la colaboración de miembros del Grupo de Investigación y Desarrollo del Derecho Aragonés (Grupo IDDA).

Las ponencias tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el coloquio y la participación de los asistentes.



Salón Carlos Carnicer del ReICAZ, del 02 al 16 de abril de 2024, los martes de 18.30 a 20.30 horas.

Inscripción: 25 euros para colegiados del ReICAZ y 75 euros para no colegiados, que pueden abonarse en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia a la cuenta de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022 enviando el justificante del ingreso a cursos@reicaz.es



Martes 02 de abril. Primera sesión

"La Mediación en Derecho Aragonés".

Ponente: D. José Luis Argudo Pérez. Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza

Martes 09 de abril. Segunda sesión

"La incidencia del abandono emocional en el deber de crianza y educación de los hijos mayores"

Ponente: Dña. Aurora López Azcona. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Martes 16 de abril. Tercera sesión

"Capítulos y pactos prematrimoniales en Derecho Aragonés"

Ponente: Carmen Bayod López. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza. Presidenta de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Directora de la Cátedra de Derecho civil y foral de Aragón.